Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA **FORMATO:** CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Versión:** 6 **Código:** GF-FR-021 **Fecha:** 6/02/2025 **Página:** 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPSP-3-2025 **DE** 2025

El cual fue suscrito el día 27-ene-2025 **y dio inicio a su ejecución con acta del día** 27-ene-2025 **; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el** 31-dic-2025

El contrato NO **tiene suspensiones.**

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que LINDA LUCIA MONRROY PEÑUELA

Identificado con CEDULA DE CIUDADANIA **N°** 1.014.262.400 **de** BOGOTA

Con correo Electrónico de contacto: linda.monrroy400@gmail.com **dirección de domicilio** Calle 9c bis #68g -29 torre 3 apto 501 **y No. Telefónico de Contacto** 3115881205

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Prestar servicios profesionales para realizar análisis, asistencia y apoyo administrativo en el desarrollo de la actividad y gestión contractual a cargo de la entidad.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El valor del contrato corresponde a la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($93.600.000 M/CTE) incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar.

El pago de los honorarios al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:

a. Un (1) primer pago por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.800.000 M/CTE) incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar, con corte al último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual siguiente a la efectiva prestación del servicio, previa: (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago; (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período desde la suscripción del Acta de Inicio; y (3) presentación del siguiente entregable al(a) supervisor(a) del contrato: Revisión y validación de hojas de vida en el aplicativo SIGEP II de las personas naturales cuya suscripción del contrato se encuentre programada para el mes de enero de la vigencia 2025, así como la construcción y diligenciamiento de la base de datos para el seguimiento de la gestión contractual para el presente año.

b. Diez (10) pagos mensuales por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.800.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar, los cuales se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para cada uno de los pagos, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período

c. Un (1) último pago por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.800.000 M/CTE.) Incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará en la última quincena del mes de diciembre de 2025 y de conformidad con los plazos establecidos en la circular de cierre fiscal expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o a la constitución de cuentas por pagar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del período, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, así como los paz y salvo exigibles por la Entidad, y demás documentos requeridos para el pago..

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 50,00% **% de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:**

SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

$ 7.800.000 **, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el** 01-jun-2025 **al** 30-jun-2025

así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a LINDA LUCIA MONRROY PEÑUELA **o Endosado a** N/A

a la Cuenta Bancaria AHORROS **No** 54796890633 **del Banco** BANCOLOMBIA

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	3725	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	10	7.800.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	3725	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	10	7.800.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO	3725	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	10	7.800.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO	3725	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	10	7.800.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO	3725	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	10	7.800.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO	3725	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-003-09	10	7.800.000,00	N/A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		46.800.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfaccion con los (informes de ejecucion, administrativos, tecnicos, finacieros, paz y salvos etc.) y los demas documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicacion de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en Bogotá D.C **a los** 2 **día (s) del mes de** julio **del año** 2025

Nombre Supervisor: **Fabian Dario Romero Moreno**
G.I.T. o área: **GIT - CONTRATACIÓN**
Periodo designación: **8/4/2025** **hasta** **31/12/2025**